

Declara gobierno de Perú de ilegal la huelga de maestros



Lima, 18 ago (RHC) El gobierno peruano declaró ilegal la huelga de maestros desarrollada hace más de cien días en la capital peruana y anunció sanciones contra la protesta, ejecutada en solidaridad con la larga y entrampada huelga de sus colegas de la mayoría de las regiones.

Al mismo tiempo, el ministro del Interior Carlos Basombrío se negó a responder a las múltiples críticas que recibe por haber acusado, sin pruebas, al líder de la huelga regional, Pedro Castillo, de vínculos con agrupaciones políticas ligadas al antiguo grupo armado Sendero Luminoso, vetando así un diálogo sobre el conflicto.

El Ministerio de Educación declaró ilegal la huelga de los maestros limeños iniciada de hecho y en forma paulatina el 12 de julio, como respaldo a la protesta de los huelguistas provincianos llegados a la capital.

La Dirección de Educación de Lima anunció igualmente que descontará los salarios por los días de ausencia a los maestros que persistieron en el paro, después de que el gobierno dio por solucionado el conflicto concediendo un importante aumento salarial.

El fin de la huelga aceptado por cuatro sindicatos, entre ellos el de la surandina región de Cusco, que inició el paro el 15 de junio, pero la protesta continuó y creció, exigiendo un acuerdo con los dirigentes de base, pese a amenazas oficiales de despidos.

El parlamento intercedió en el conflicto para propiciar una reunión entre la ministra de Educación, Marilú Martens, y esos dirigentes, incluyendo a Pedro Castillo, presidente del llamado Comité de Lucha creado para conducir la huelga y cuya participación es considerada indispensable por los huelguistas.

Castillo dijo que asistirá a la reunión a la que no ha sido invitado por el veto gubernamental y que los voceros de las bancadas parlamentarias le han ofrecido acompañarlo.

El Ministerio de Educación informó que recibió la lista de dirigentes de sindicatos regionales que participarán en el diálogo, encabezada por Castillo, pero advirtió que será sometida a una verificación de la cartera del Interior, cuyo titular ya adelantó el veto al dirigente.

Mientras la crítica situación planteada por una larga huelga de maestros peruanos generó rumores, prontamente desmentidos, de la renuncia de la ministra de Educación, Marilú Martens, y dio pie a presiones de la líder opositora Keiko Fujimori.

Diversos medios de comunicación difundieron despachos urgentes dando cuenta que Martens, agobiada por el paro magisterial, que la había rebasado, presentó su dimisión al presidente Pedro Pablo Kuczynski, quien la habría rechazado.

A las críticas generalizadas a Martens por la falta de solución al largo conflicto iniciado el 15 de junio, se sumó ayer la presentación de una moción de interpelación a la ministra, que puede terminar en su censura o virtual destitución.

Representantes de la mayoría de las bancadas pidieron que la titular de Educación renuncie por su fracaso ante la huelga, aunque Kuczynski no solo la respaldó sino que elogió su gestión.

El rumor de la renuncia precedió a un diálogo que Martens sostuvo con dirigentes regionales de base de la huelga de maestros, que incluyó entre los invitados al polémico líder del comité de lucha, Pedro Castillo.

Sin embargo, el Ministerio de Educación señaló que la lista ha sido sometida a un tamizaje para evitar que participen dirigentes presunta o potencialmente subversivos o violentistas a quienes el gobierno veta, especialmente a Castillo, lo que puede entrapar el diálogo propiciado por el parlamento.

El relevo de Martens fue planteado también por Keiko Fujimori, líder del partido Fuerza Popular, mayoritario en el parlamento, en uno de sus esporádicos mensajes por video.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/138746-declara-gobierno-de-peru-de-ilegal-la-huelga-de-maestros>



Radio Habana Cuba